

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., septiembre tres (3) de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 31 03 023 2016 00551 00

En atención a la comunicación proveniente de la Superintendencia de Sociedades vía correo electrónico, por secretaría líbrese oficio a dicha entidad reiterándole el contenido del auto de julio 9 de 2019 (fl. 298).

Conforme se solicita a folio 308, por secretaría requiérase a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, a fin de que se sirva dar respuesta al oficio 2834 de noviembre 7 de 2019 radicado en sus dependencia en noviembre 12 del mismo año. Oficiese.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

